

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

66118 VITORIA

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 295/2017 en el que figura como concursada Instalaciones Rabsal Fontanería Calefacción y Gas, Sociedad Limitada, CIF B01160548, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 23 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170080600-1